Villavicencio, 31 de diciembre de 2025

**ASUNTO: PRIMER INFORME DE SUPERVISION CONTRATO No. 070 DE 2025**

**PERIODO: DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2025 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 OBJETIVO DEL INFORME "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE ANTIVIRUS, LICENCIAS OFFICE Y SERVICIO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LO: EQUIPOS DE CÓMPUTO E IMPRESORAS QUE REQUIERE LA CASA DE LA CULTURA JORGE ELIECER GAITÁN.**

**INFORMACIÓN DEL CONTRATO**

| | | | |
|---|---|---|---|
| CONTRATO No: | 070 DEL 26 DICIEMBRE DE 2025 | | |
| CLASE DE CONTRATO: | PRESTACIÓN DE SERVICIOS | | |
| CONTRATISTA: | TECHNICAL PC COLOMBIA SAS<br>901.422.059-3<br>MAURICIO QUINTERO NARANJO<br>86.062.777 DE VILLAVICENCIO | | |
| **"ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE ANTIVIRUS, LICENCIAS OFFICE Y SERVICIO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LO: EQUIPOS DE CÓMPUTO E IMPRESORAS QUE REQUIERE LA CASA DE LA CULTURA JORGE ELIECER GAITÁN."** | | | |
| | | | |
| **CONDICIONES INICIALES** | | | |
| VALOR DEL CONTRATO: | CUARENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS ($49.759.760) M/CTE | | |
| PLAZO DE EJECUCIÓN: | CINCO (05) DÍAS, | | |
| FECHA DESIGNACIÓN SUPERVISIÓN: | 27/12/2025 | | |
| FECHA DE INICIO: | 27/12/2025 | | |
| **MODIFICACIONES:** | | | |
| CESIÓN: | N/A | FECHA: | N/A |
| ADICIONAL EN VALOR: | N/A | FECHA: | N/A |
| PRORROGAS: | N/A | FECHA: | N/A |
| FECHA DE TERMINACIÓN: | 31/12/2025 | | |

## 1. DESARROLLO DEL CONTRATO:

En mi calidad de Supervisor y en cumplimiento de las funciones establecidas en el Manual de Supervisión e Interventora de la Casa de la Cultura Jorge Eliécer Gaitán, de fecha septiembre de 2012, me permito informar el desarrollo del contrato **N.° 070 del 26 de DICIEMBRE de 2025**, correspondiente al periodo del **27 DE DICIEMBRE DE 2025 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025,** en los siguientes aspectos:

**AVANCE EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:**

**ACTIVIDADES DESARROLLADAS:**

Nota: Se debe efectuar la descripción detallada de LOS SERVICIOS PRESTADOS o de los BIENES ENTREGADOS según se desprenda del OBJETO CONTRACTUAL que determina el alcance de las obligaciones que debe ejecutar el contratista. Para tal efecto el SUPERVISOR deberá dar fe entre otras obligaciones de las siguientes:

a. Cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato:

| REQUISITOS | VERIFICACIÓN (Marque X) |
|---|---|
| Registro presupuestal | X |
| Otorgamiento oportuno de las garantías tanto al inicio como a lo largo de la vida del contrato, de la aprobación de dichas garantías y las demás que correspondan según el contrato y la ley. | N/A |
| Existencia de las licencias y/o autorizaciones que se requieran contractual y legalmente para proceder a suscribir el acta de inicio del contrato). | N/A |

Las actividades ejecutadas durante el periodo del informe fueron las que se relacionan a continuación (según el contrato):

b. Bienes entregados y/o servicios prestados especificando cantidad, calidad y oportunidad:
A la fecha del presente informe, el contratista cumplió con la prestación de sus servicios, dentro del objeto contractual **"ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE ANTIVIRUS, LICENCIAS OFFICE Y SERVICIO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LO: EQUIPOS DE CÓMPUTO E IMPRESORAS QUE REQUIERE LA CASA DE LA CULTURA JORGE ELIECER GAITÁN." que** ejecuta la Casa de la Cultura Jorge Eliecer Gaitán, durante la presente vigencia.

El contratista a la fecha del presente informe cumplió con las siguientes actividades:

| OBLIGACIONES | CUMPLIMIENTO |
|---|---|
| 1. Suministrar e instalar los antivirus y licencias de Microsoft Office adquiridos, garantizando su autenticidad, legalidad, originalidad y vigencia conforme a los requerimientos técnicos establecidos por la Entidad | El contratista suministro e instalaro las licencias de office y antivirus del presente contrato, garantizando su autenticidad, legalidad y originalidad, vigencia de cada una de ellas, todo según los requerimientos establecidos en el presente contrato. |
| 2. Realizar la instalación, activación, configuración y puesta en funcionamiento de las licencias y antivirus en los equipos de cómputo definidos por la Casa de la Cultura | El contratista realizo la instalación, activación, configuración y puesta en marcha de las licencias en los equipos de computo indicados por el supervisor del contrato del contrato, dejando constancia de ello. |

| | |
|---|---|
| Jorge Eliecer Gaitán, dejando constancia de su correcta operación. | |
| 3. Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y corrective a todo costo para los equipos de cómputo e impresoras de la Entidad, asegurando su adecuado funcionamiento y continuidad operativa. | El contratista realizo el mantenimiento preventivo y correctivo a todos los equipos de computo e impresoras indicadas por el supervisor del contrato, asegurando su correcto funcionamiento y continua operatividad. |
| 4. Efectuar el mantenimiento preventivo de manera periódica, conforme al cronograma acordado, incluyendo limpieza física y Lógica, optimización del sistema, revisión de hardware y software, actualización de controladores y verificación de seguridad informática. | El contratista realizo el mantenimiento preventivo a los equipos de computo e impresoras, pero al tener un tiempo de ejecución de 5 días no se puede realizar periódicamente porque ya estaría finalizado el presente contrato. |
| 5. Atender y resolver las solicitudes de mantenimiento correctivo derivadas de fallas, daños o interrupciones en los equipos, dentro de los tiempos de respuesta establecidos, asegurando la reposición de piezas, repuestos y consumibles que sean necesarios, sin costo adicional para la Entidad. | El contratista atenderá y resolverá las solicitudes de mantenimiento correctivo solo que se den durante el tiempo de ejecución del contrato o posteríos si es garantía por defecto de fábrica. |
| 6. Entregar todos los repuestos, piezas o componentes utilizados en la reparación de los equipos, garantizando que sean nuevos, originales y compatibles con los dispositivos intervenidos. | El contratista entrego todos los repuestos, piezas o componentes utilizados en las reparaciones, garantizando que los todos los repuestos son nuevos, originales y compatibles con los equipos intervenidos. |
| 7. Llevar un registro detallado de todas las intervenciones realizadas a los equipos de cómputo e impresoras, dejando evidencia mediante informes | El contratista llevo un registro detallado de todas las intervenciones realizadas a los equipos de cómputo e impresoras, mediante una ficha técnica, donde especifica todo lo realizado y fueron entregados al supervisor del contrato. |

| | |
|---|---|
| técnicos que deben ser presentados a la supervisión contractual. | |
| 8. Brindar soporte técnico presencial o remoto cuando sea requerido por la Entidad, orientado a resolver problemas de software, funcionamiento de licencias, antivirus o fallas menores en los equipos. | El contratista brindará soporte técnico presencial o remotos cuando se requerido por la entidad, orientado a resolver problemas de software, funcionamiento de las licencias, o fallas menores en los equipos. |
| 9. Garantizar la integridad, seguridad y confidencialidad de la información que se maneje o tenga acceso durante la ejecución del contrato, absteniéndose de copiar, divulgar o utilizar datos de la Entidad para fines distintos a los previstos contractualmente. | El contratista garantiza la integridad, seguridad y confidencialidad de la información que se maneje o tenga acceso durante el proceso de ejecución del presente contrato, sin copiar, divulgar o utilizar los datos dados por la entidad para fines distintos a los previstos en el proceso contractual. |
| 10. Realizar las pruebas de funcionamiento posteriores a cada instalación o mantenimiento, y entregar los equipos plenamente operativos a la supervisión contractual. | El contratista realizo las pruebas de funcionamiento a cada una de las instalaciones y a los mantenimientos preventivos y correctivos efectuados, al momento de la entrega de los equipos, garantizando su correcto y óptimo funcionamiento. |
| 11. Presentar informes técnicos y soportes documentales de cada actividad realizada, incluyendo fotografías, diagnósticos, constancias de instalación y actas de entrega cuando corresponda. | El contratista entrego la ficha técnica de cada uno de los equipos e impresoras intervenidos dejando como soporte todo lo que se le realizo a cada uno, así como se enviaron los códigos de licencia de office y antivirus. |
| 12. Capacitar al personal designado por la Entidad, de ser necesario, sobre el manejo básico de las licencias instaladas, antivirus y buenas prácticas de seguridad informática. | El contratista capacita al personal designado por la entidad, para el manejo básico de las licencias instaladas. |
| 13. Garantizar la continuidad y vigencia de las licencias suministradas durante el periodo pactado, | El contratista garantiza la continuidad y vigencia de la licencia suministrados según lo |

| | |
|---|---|
| realizando las gestiones necesarias para su funcionamiento ininterrumpido. | especificado en el presente contrato. Que son de 12 meses cada una. |

2. **PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL TOTAL DEL CONTRATO: 100% contrato.**

**CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL:**
Certifico que verifiqué el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social (salud, pensión y ARL) correspondiente al periodo del presente informe como se relaciona a continuación:

certificado cumplimiento articulo 50 ley 789 de 2002,828 de 2003, ley 1607 de 2012 decreto 862 de 2013 firmado por la Representante legal la sr MAURICIO QUINTERO NARANJO 86.062.777 DE VILLAVICENCIO.
a los 31 días del mes DICIEMBRE.

5. **BALANCE FINANCIERO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO A LA FECHA**

| CONCEPTO | VALOR | PERIODO DEL PAGO | PORCENTAJE EJECUCIÓN FINANCIERA |
|---|---|---|---|
| **PAGO AUTORIZADO EN EL PRESENTE INFORME** | $49.759.760 | 27/12/2025 AL 31/12/2025 | **100%** |
| SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR | **0** | ------- | **0%** |
| VALOR TOTAL DEL CONTRATO | $49.759.760 | 27/12/2025 AL 31/12/2025 | 100% |

**CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO**

De acuerdo con la información anteriormente suministrada, como supervisor certifico que, durante el PERIODO UNICO, comprendido del **27 DE DICIEMBRE al 31 DE DICIEMBRE DEL 2025,** el contratista cumplió a satisfacción las actividades objeto del contrato, además todas las obligaciones pactadas según informe y evidencias soportadas, lo anterior de conformidad al artículo 83 de la ley 1474 de 2011.

**ANEXOS:**

- Soportes pago de seguridad social correspondientes al periodo.
- Informe del contratista
- Factura y/o Cuenta de Cobro

**LORAHINE ELISABETH ARANGO CARVAJAL**
Supervisora